



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## Pautas de Biología para Plan 2013

Esta propuesta intenta contemplar a la población estudiantil que concurre a liceos extra edad y nocturnos. Los cursos presenciales se organizan en forma semestral y anual modular optando por la modalidad de presencial o semipresencial que habilitan a culminar el Ciclo Básico en 3 años divididos en 6 módulos. El año lectivo se divide en dos módulos exonerables, que se implementan de marzo a julio y de julio a noviembre, de acuerdo a la realidad de cada centro educativo y a lo autorizado por el Consejo de Educación Secundaria.

“Cada curso tendrá como modalidad la semestralización y la modalidad anual modular de cada asignatura (un año lectivo dividido en dos módulos exonerables), culminar el C.B: en 3 años divididos en 6 módulos.” Art. 9 (Plan 2013, pág. 5).

Antes del comienzo de los cursos presenciales se implementarán, de acuerdo a la realidad de cada Centro, **cursos de introducción** por asignatura. Los cursos de carácter semestral tendrán una semana de introducción y los cursos anuales modulares dos semanas. Durante los mismos y una vez finalizados los cursos de introducción, se aplicarán **actividades de carácter diagnóstico** que servirán de insumo para planificar los cursos regulares, a partir del último programa vigente de la asignatura, adaptado a la propuesta del Plan. El diseño de estos cursos así como las actividades de evaluación serán elaborados por las Salas Docentes. Las mismas deberán estar orientadas a identificar, reforzar y evaluar el trabajo en competencias.

En las **horas de apoyo**, deben implementarse otras estrategias que permitan reforzar el trabajo continuo, aclarar dudas, sin avanzar en los contenidos programáticos. El docente propiciará durante estos encuentros espacios y actividades acordes al trabajo realizado durante el año lectivo, que permitan la revisión y reflexión por parte del estudiante sobre sus logros y aquellos de escaso o mínimo avance, donde se le permita reforzar la o las competencias en las que no se alcanzó el nivel esperado.

Se recuerda que para cuidar la trayectoria del estudiante, éste puede optar por la semipresencialidad en cualquier momento del semestre. Se sugiere dentro de las posibilidades y características de cada Centro educativo, el empleo de trabajo en plataformas que permitan la extensión del tiempo pedagógico.

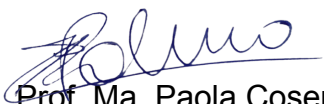
Es importante que tanto la planificación de momentos, así como tipos de pruebas y criterios de evaluación, sean definidas en salas docentes. Se evitará especialmente el empleo de actividades centradas en los contenidos conceptuales, que resultan frustrantes para los alumnos, se recomienda instrumentar diferentes modalidades de **evaluación formativa** y la evaluación para el aprendizaje, considerando las mismas como oportunidades de aprendizaje, coherentes a las metodologías utilizadas durante el desarrollo del mismo con enfoque en metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje por indagación, resolución de situaciones problemas, método de caso y aprendizaje colaborativo entre otras, priorizando actividades experimentales, el uso del Laboratorio de Ciencias y el trabajo interdisciplinario.

La aprobación del curso debe considerar la evaluación del estudiante como proceso, en concordancia con el abordaje que se realizó del mismo, en relación a las propuestas formativas y las distintas instancias de retroalimentación sobre sus procesos y logros a lo largo de este. De esta manera la evaluación no se convierte solo en un instrumento para acreditar conocimientos, sino también en una forma de promover la toma de conciencia y reflexión por parte de los estudiantes, de su propio aprendizaje. Fomentar el diálogo con los alumnos, promoviendo la visualización de los aciertos y errores. De este modo el docente podrá identificar en qué parte del recorrido del proceso de aprendizaje se encuentra cada educando, permitiendo tomar decisiones para replanificar y acompañar las trayectorias educativas. Se sugiere trabajar con rúbricas a lo largo de todo el curso, para que el alumno refuerce su proceso de metacognición. Las rúbricas se trabajan previamente con los estudiantes y durante todo el proceso formativo. La riqueza de compartir con los estudiantes las rúbricas es el análisis que surge de las mismas para la mejora de los aprendizajes.

Toda propuesta de evaluación deberá ser registrada en el portafolio docente, así como la calificación y logros de los estudiantes de forma de evidenciar su proceso de avance (todas las actividades realizadas por el estudiante se incluirán en el registro de calificaciones como expresión de la valoración continua de su proceso). Las mismas deben ser archivadas en la Institución, con su visado correspondiente. Cuando el formato de la evaluación (videos, posters, maquetas, evaluaciones virtuales a través de plataformas educativas, representación teatral, audiovisuales, entre otras) no permitan su archivo, el docente deberá archivar una fundamentación de la misma, la propuesta de la evaluación, los resultados de los estudiantes y el o los instrumentos utilizados para la evaluación, tales como rúbricas, portafolio de evidencias, lista de cotejo, rúbricas co-construidas, diarios de aprendizajes, escalera de metacognición, entre otros. La devolución de los trabajos será realizada en un plazo tal que permita al alumno reflexionar sobre sus dificultades y al docente eventualmente reorientar su propuesta, logrando así una retroalimentación positiva. La misma se realizará en un plazo no mayor a diez días.

La información obtenida en la evaluación cumplirá función *reguladora* tanto de los procesos de aprendizaje identificando el estudiante sus logros y dificultades, como de los procesos de enseñanza para permitir replantear y ajustar al docente su práctica y su planificación.

La **Prueba final o examen** debe tener concordancia con la modalidad de trabajo realizada en el curso.



Prof. Ma. Paola Cosentino  
Insp. de Biología



Prof. Ana Claudia García  
Insp. de Biología



Prof. Pablo Viceconti  
Insp. de Biología



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

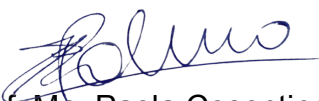
## Pautas de Biología para Plan 2016

El trabajo en conjunto de los docentes entre ellos y los diferentes actores de la institución (adscriptos, poites, preparadores, equipo socio-educativos entre otros) en los diferentes espacios de coordinación, debe enfocarse en realizar acuerdos y pautas de trabajo, explicitar las expectativas de logro alcanzables de los distintos niveles del ciclo, así como definir las competencias específicas de la asignatura que serán abordadas. Es imprescindible que se generen espacios de interacción entre los estudiantes y con otros actores para el desarrollo metacognitivo y de autorregulación que permita reflexionar y comprender su accionar; así como el desarrollo de competencias comunicacionales, intrapersonales, de iniciativa y orientación a la acción, de relación con los otros y de ciudadanía local, global y digital.

- Reforzar el trabajo interdisciplinario, contextualizado, apuntando a los intereses del educando en relación al proyecto pedagógico de Centro, donde se permita potenciar el logro de mejores aprendizajes, en donde se potencie el desarrollo de saberes a través de la integración de conocimientos. Para dicho fin el docente estructurará el contenido del año en base al último programa vigente, adaptado a la propuesta del plan.
- Establecer herramientas y formas de evaluación claras y definidas, acordes a las metodologías de trabajo (en concordancia con los acuerdos realizados entre los docentes del mismo sector de trabajo que giren en torno a los focos de interés de los estudiantes), donde se explicita al estudiante los logros de aprendizajes esperados y la forma en que será evaluado, previendo el seguimiento, acompañamiento y orientación en forma **personalizada**, atendiendo los diferentes ritmos, tiempos, capacidades dentro del enfoque competencial y requerimientos personales. Es importante enfatizar el trabajo compartido y colaborativo tanto a nivel docente como de los estudiantes.
- Atender el artículo 18 y 19 del Reglamento de evaluación de Ciclo Básico Propuesta 2016.
- Generar estrategias que permitan a los estudiantes construir su propio conocimiento a partir de actividades basadas en proyectos, aprendizaje por indagación, resolución de situaciones problemas, en forma contextualizada. Durante el desarrollo del curso se instrumentarán diferentes modalidades de **evaluación formativa** y la evaluación para el aprendizaje, considerando las mismas como oportunidades de aprendizaje, coherentes a las metodologías utilizadas durante el desarrollo del mismo con enfoque en metodologías activas como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje por indagación, resolución de situaciones problemas, método de caso y aprendizaje colaborativo entre otras, priorizando actividades experimentales, el uso del Laboratorio de Ciencias y diferentes espacios institucionales y/o de la comunidad (formatos áulicos no tradicionales).
- Las evaluaciones formativas, basadas en el desarrollo de competencias con énfasis en el pensamiento científico, sin desmedro de otras competencias a desarrollar en forma transversal, que debe centrarse tanto en los procesos como en los resultados.

En cuanto a las horas destinadas a **tutoría** los docentes realizarán: actividades de refuerzo en el marco de la asignatura o del ámbito de conocimiento abordado por el proyecto interdisciplinario llevado adelante en el aula compartida donde deben enfatizarse propuestas de trabajo que apunten a la atención de dificultades encontradas en los estudiantes y al fortalecimiento de competencias básicas, acciones tendientes a la generación de hábitos de trabajo y de organización de la tarea escolar, estrategias que apunten a la atención de aspectos vinculares y de integración al grupo y al centro, actividades de relacionamiento con las familias de los estudiantes.

En todos los casos en que la asignatura se mantenga en proceso, se deberá realizar las apoyaturas previstas en la reglamentación, propiciando espacios de retroalimentación y metacognición del proceso que permitan evidenciar avances en los logros de aprendizaje. Esta Inspección sugiere el abordaje de la misma a través de un portafolio del estudiante (puede realizarse en forma Interdisciplinar) con las diferentes actividades llevadas a cabo, permitiendo la reflexión y espiralización del trabajo, los aprendizajes y los logros y avances del mismo. El mismo será un insumo más de la evidencia de aprendizaje del estudiante en las diferentes instancias.



Prof. Ma. Paola Cosentino  
Insp. de Biología



Prof. Ana-Claudia García  
Insp. de Biología



Prof. Pablo Viceconti  
Insp. de Biología



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA

## Pautas de Biología para Ciclo Básico Semipresencial

Esta propuesta orientada a incluir a jóvenes y adultos que no han culminado el Ciclo Básico y con condicionantes de accesibilidad que dificultan su concurrencia asidua al centro educativo, implica la necesidad de contar con docentes con conocimientos pedagógico-didácticos necesarios para la tutoría virtual, el diseño, creación e implementación de cursos en plataforma con un conjunto variado de herramientas tecnológicas.

La Inspección de Biología recomienda para el trabajo virtual en la plataforma:

- Agrupar las secuencias didácticas en unidades o módulos definidos.
- Generar una estructura intuitiva, clara, organizada y de fácil navegación.
- Contar con una guía de navegación dentro de la plataforma o mapa de ruta.
- Establecer espacios definidos de comunicación como eventos, mensajes y foros.
- Utilización de recursos nativos diversos, dentro de la plataforma y externos a ella como videos, imágenes, encuestas, presentaciones, enlazados o embebidos.

En cuanto a lo pedagógico, se sugiere:

- Estructurar el contenido del año en base al último programa vigente, adaptado a la propuesta del plan.
- Establecer herramientas y formas de evaluación claras y definidas, acordes a las metodologías de trabajo, donde se explicita al estudiante los logros de aprendizajes esperados y la forma en que será evaluado.
- Generar estrategias que permitan a los estudiantes construir su propio conocimiento a partir de actividades basadas en proyectos, aprendizaje por indagación, resolución de situaciones problemas, en forma contextualizada.
- En las instancias presenciales, se debe fomentar el abordaje de las actividades y evaluaciones llevadas a cabo hasta el momento, propiciando la retroalimentación de las mismas, favoreciendo así el avance en el proceso de los aprendizajes, generando una evaluación auténtica a fin de contribuir a la reflexión y práctica de los procesos educativos.

Prof. Ma. Paola Cosentino  
Insp. de Biología

Prof. Ana Claudia García  
Insp. de Biología

Prof. Pablo Viceconti  
Insp. de Biología